



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

NOTA INFORMATIVA

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2021 (BOCM de 7 de mayo de 2021).

En relación con la Resolución del Tribunal Calificador de 23 de marzo de 2022, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de la UCM, convocado por resolución de 27 de abril de 2021, se informa que, dado que todos los aspirantes han optado por hacer uso de la previsión contemplada en el art 78.2 del *Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado*, solicitando que se les adjudique destino en el puesto que vinieran desempeñando, no procede la publicación de la relación de plazas a ofertar y la solicitud de destinos prevista en las bases 12.3 y 12.4 de la convocatoria.